



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 03 de marzo del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 00885-R-16

Lima, 03 de marzo del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 05023-FISI-15 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, sobre conclusión de funciones.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 03132-R-12 del 12 de junio del 2012, modificada con Resolución Rectoral N° 04325-R-12 del 15 de agosto del 2012, se designó a don LUIS ALBERTO GALARRETA ATOCHE, con código N° 0A1843, como Jefe de la Unidad de Informática, Nivel F-2, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, a partir del 14 de marzo del 2012;

Que con Resolución de Decanato N° 00021-D-FISI-16 del 28 de enero del 2016, la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática resuelve dar por concluida la designación de don LUIS ALBERTO GALARRETA ATOCHE, con código N° 0A1843, como Jefe de la Unidad de Informática, Nivel F-2, de la citada Facultad, a partir del 14 de setiembre del 2015;

Que la Oficina General de Planificación mediante Oficio N° 766-OGPL-2016, la Oficina General de Recursos Humanos con Informe N° 00124/DGA-OGRRHH/2016, la Oficina General de Asesoría Legal con Oficio N° 0283-R-OGAL-2016 y la Dirección General de Administración mediante Provéido s/n de fecha 02 de marzo del 2016, emiten opinión favorable;

Que el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM señala que: “La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, en éste último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado”; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

1° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 00021-D-FISI-16 del 28 de enero del 2016 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, en el sentido de dar por concluidas la designación de don **LUIS ALBERTO GALARRETA ATOCHE**, con código N° 0A1843, como Jefe de la Unidad de Informática, Nivel F-2, de la referida Facultad, quien ejerció el cargo hasta el 14 de setiembre del 2015, dándosele las gracias por los servicios prestados.

2° Encargar a la Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos y a la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO

Jefa de la Secretaría Administrativa

rgt